

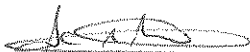
**COMISIÓN DE SELECCIÓN  
CONCURSO DE ACCESO  
GRUPO V**

De acuerdo con la Base Octava de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V y una vez finalizada la calificación de los aspirantes, la Comisión de Selección **ACUERDA** la publicación de los listados provisionales de aspirantes seleccionados, con indicación de las puntuaciones obtenidas, tanto en la página web del empleado público como en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en las Delegaciones del Gobierno.

Contra esta lista podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante la Comisión de Selección, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, las cuales podrán tramitarse telemáticamente.

En Sevilla, a 7 de mayo de 2013

La Presidenta



Fdo: Inmaculada Márquez Valle

La Secretaria



Fdo: María Isabel Cordero Lagares